

Aregua, 19 de septiembre de 2019.-

Nota 17/2019

**Lic. Miguel Portillo, Director
Dirección Financiera G.D.C.
Presente.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio, al Señor Director General de Administración y Finanzas / G.D.C, a los efectos de referirme al MEMORANDUM DGTIC N° 53/2019, de fecha 09/09/2019, cuya copia forma parte de la presente. En este sentido,

Tomado conocimiento del contenido en el día de la fecha, esta Jefatura tiene a bien informar cuanto sigue:

El Inventario General de Bienes del Gobierno Departamental de Central, está en proceso de depuración, teniendo en cuenta el alcance de las observaciones surgidas en la Auditoria Combinada Resolución CGR N° 44/18.

En tal sentido, se ha procedido a la verificación minuciosa y total del listado de los bienes identificados en formato Excel. Posteriormente, se inicio el proceso licitatorio para la contratación de una firma que llevara a cabo el sinceramiento de la totalidad de los bienes inventariables de esta Institución.

En el mismo orden de ideas es importante señalar que, para el efecto fue adjudicada la Consultora BEAS (Benítez Espínola & Asociados) en el marco del llamado con ID NRO. 362.387, SERVICIO DE ELABORACION DE INVENTARIOS DEL ACTIVO FIJO.

Actualmente, prosiguen sostenidamente los trabajos de rotulado, conforme a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales – Decreto 20132/03, en virtud de la política de transparencia y uso responsable de los recursos llevada a cabo por esta Gobernación.

Para los propósitos pertinentes, se adjunta a la presente misiva, Formularios FC 03 – Inventario de Bienes de Uso y FC 06 – Inventario de Bienes de Uso – Sintético, Nota GDC N° 425-19, que fuera remitido a la dirección General de Contabilidad Pública, en el marco de lo establecido en el Art. 93, inciso "b", del Decreto N° 8127/2000 – "REGLAMENTARIO DE LA LEY 1535/99 DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO."

Sin más que expresar, me despido saludándolo cordialmente.



Felipe S. López C.

**Felipe S. López C.
Jefe**

Dpto. de Bienes Patrimoniales G.D. C.



Procto
**C.P. Miguel Portillo Quintana
Director Financiero
DGAF
20-09-19**